

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Convocatoria CONV-009-2026

Damaris Flores Ortiz, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129, fracción IX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 39 Bis, 43, 51, 59 y 63, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numeral 5.3 de la Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos; se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional para la contratación del “**Servicio Integral del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública de la Ciudad de México**”, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones por parte de los “Licitantes”.

No. de Licitación Pública Internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Juntas de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de la propuesta	Acto de fallo
30001062-001-2026	\$100,000.00	07, 08 y 09 de agosto del 2026	11 de agosto de 2026 a las 11:00 horas	14 de agosto de 2026 a las 11:00 horas	17 de agosto de 2026 a las 11:00 horas
Partida Presupuestal	Descripción				Unidad de Medida
3993	“Servicio Integral del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública de la Ciudad de México” • Trabajos Previos • Transición • Implementación de Bicicletas • Implementación de Cicloestaciones • Operación y Mantenimiento				Servicio

- Las personas servidoras publicas responsables de la Licitación Pública Internacional son la C. Damaris Flores Ortiz, Directora General de Administración y Finanzas, el C. Leonardo Gómez Muñoz, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y la C. Liliana Casillas Arriola, Subdirectora de Compras y Control de Materiales, todas en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, quienes conjunta o indistintamente presidirán y firmarán las actas que se levanten con motivo del desarrollo del presente procedimiento.
- Las bases de licitación se encontrarán disponibles para consulta en la página: <https://www.semovi.cdmx.gob.mx/> y venta en: Álvaro Obregón No. 269, piso 5, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, teléfono 555209-9913, ext. 1135 y 1136, los días 07, 08 y 09 de agosto de 2026 en un horario de 11:00 a las 15:00 hrs.
- La forma de pago de las bases será mediante transacción interbancaria, previa a la adquisición de las bases, presentando comprobante de transferencia del banco de la empresa solicitante y comprobante electrónico de pago (SPEI). Será indispensable el reflejo del pago en el Sistema de Depósitos de las Unidades Responsables del Gasto (SIDURG) para la entrega de las bases.
 - * Para cumplir con lo señalado en el punto anterior, deberá solicitar la Línea de Captura por concepto de venta de bases en la Subdirección de Compras y Control de Materiales, en un horario de 11:00 a 15:00 horas, los mismos días de venta de bases. Las líneas de captura serán emitidas única y exclusivamente a la empresa solicitante, misma que es única e intransferible, los licitantes deberán realizar la transacción electrónica con un mínimo de dos horas previas a la adquisición de las bases.
 - * Es requisito indispensable cubrir el costo de las bases de \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
 - * El comprobante de pago de transferencia electrónica (SPEI) deberá de emitirse a través del banco de la empresa participante, si la transferencia se realiza después de las 15:00 hrs del último día de venta de bases, la convocante no proporcionará las bases, ni el comprobante de recibo de bases. Es importante señalar que la convocante no realizará la devolución monetaria de la transacción realizada.

* En caso de no asistir el representante legal para la solicitud, deberá presentar carta poder simple donde acreditará la personalidad de quien asista para dicho trámite, firmada por el representante legal, anexando copia fotostática de documento que acredite la personalidad del representante legal y sus respectivas identificaciones oficiales; así como, identificación original de quien asista para cotejo. (Presentarse con dispositivo electrónico USB).

* Presentar Constancia de Situación Fiscal, con fecha de expedición no mayor a un mes de la fecha de la venta de las bases.

- Los eventos de la Junta de aclaración de bases, Acto de presentación y aperturas de propuestas y Acto de fallo, tendrán verificativo en el piso 1 del inmueble ubicado en Álvaro Obregón No. 269, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.
- Los plazos señalados en la presente convocatoria se computarán a partir de su publicación en la GOCDMX.
- Los interesados en participar deberán contar con la **Constancia de Registro del Padrón de Proveedores** de la Administración Pública de la Ciudad de México. (Vigente)
- La documentación y las propuestas se presentarán en idioma español y en Moneda Nacional.
- No se otorgará anticipo.
- La Adjudicación se realizarán mediante contrato y su vigencia será a partir de la firma al 31 de julio de 2036.
- Los pagos se realizarán por los servicios devengados, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación y validación de las facturas y sus soportes correspondientes.
- Las condiciones establecidas en las bases de licitación, no podrán ser negociadas por los licitantes.
- Lugar del servicio Alcaldías de la Ciudad de México (Alvaro Obregon, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan).
- Fecha en que se realizará la prestación del servicio, a partir del día siguiente de la fecha de adjudicación y hasta el 31 de julio de 2036.

Ciudad de México a 30 de julio de 2026


Damaris Flores Ortiz
Directora General de Administración y Finanzas